

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:09/06/2023**

**ESTADO No. 093**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500920160050800	Ordinario	FABIOLA ESCOBAR LOZADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. -- Sin Observaciones.	08/06/2023		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**CLAUDIA CRISTINA VINASCO**

Secretario

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/06/2023

## ESTADO No. 093

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920200002000	Ordinario	NIYIRETH PAJA RIAÑOS	RAPIASEO S.A.S.	Auto requiere OBS. AUTO QUE REQUIERE PRUEBAS Y OFICIA	08/06/2023		
76001310501920210016600	Ordinario	EDUAROD LEON LONDOÑO MARULANDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanación y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920210024700	Ordinario	PEDRO PABLO BOLAÑOS QUIJANO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920220001200	Ordinario	DANIEL ENRIQUE FRANCO CORTES	PROTECCION S.A., COLPENSIONES EICE	Auto resuelve corrección providencia OBS. corrige error en nombre. C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920220032600	Ordinario	FERNANDO ARIAS MAYOR	ALADDIN HOTEL Y CASINO S.A.S - DA WEI MA O	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanación y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920220035300	Ordinario	JHON ANDERSON PLAZA VELASQUEZ	DAR AYUDA TEMPORAL S.A - SUPER POLLOS DEL GALPON S.A.	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanación y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920220042900	Ordinario	HECTOR OSORIO MARIN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto rechaza demanda OBS. AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Y RESUELVE SOLICITUD.	08/06/2023		
76001310501920220043300	Ordinario	GRISMANY MARLEY CORONADO HERNANDEZ	CLAEANER S.A.	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanación y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920230002100	Ordinario	LUPITA OCAMPO ROBLEDO	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanación y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920230007300	Ordinario	INES CARABALI GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. por falta de subsanación y ordena archivo C.C.V.	08/06/2023		
76001310501920230011900	Ordinario	CARLOS ARTURO SOLER ROMERO	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM - PAR	Auto inadmite demanda OBS. y concede el término de cinco (5) días a la parte demandante para subsanar los defectos señalados so pena de ser rechazada.	08/06/2023		
76001310501920230017400	Fueros Sindicales	YOLANDA PRADO VARELA	UNION TEMPORAL DE RECAUDO Y TECNOLOGIA UTR&T	Auto inadmite demanda OBS. Devolver la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto se conceder el término de cinco (5) días a la parte demandante para subsanar los defectos señalados so pena de ser rechazada. dsc	08/06/2023		
76001310501920230020000	Fueros Sindicales	EMPRESA AÉREA DE SERVICIOS Y FACILITACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL S.A. - EASYFLY S.A.	JACQUELINE VALENCIA LLANOS	Auto admite demanda OBS. Admite Demanda, Vincula Sindicato y Ordena Notificar Demanda dsc	08/06/2023		

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**CLAUDIA CRISTINA VINASCO**

Secretario